

MEMORIA DESCRIPTIVA
CANCHA MÚLTIPLE EL CAMPESTRE 5TA ETAPA
(COD.222)

MARZO 2023

CUADRO DE ACTUALIZACIONES		
VERSIÓN	**FECHA**	**OBSERVACIÓN**

- **INFORMACION GENERAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA.**

NOMBRE DEL PROYECTO:
OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA: UNIDAD DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE EL CAMPESTRE 5TA ETAPA [COD.222],

MUNICIPIO: CARTAGENA.

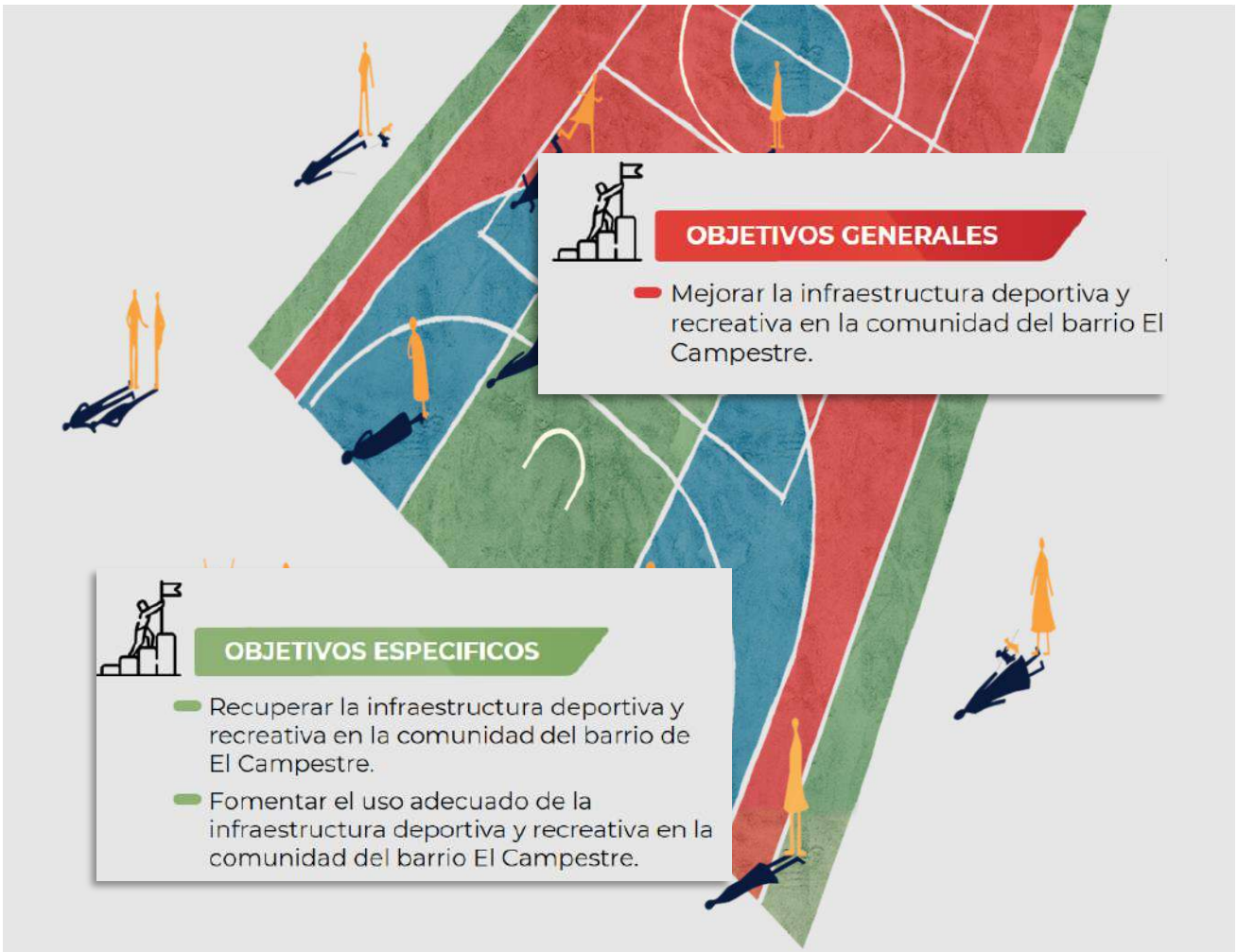
DIRECCIÓN: D 26 C 56B Zona Verde, Cartagena, Provincia de Cartagena, Bolívar
LINK DE UBICACIÓN: https://goo.gl/maps/HdsEqoaP15P8aFiu5
COORDENADAS: 10.381266, -75.500561

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO ACTUAL

1. **CLASIFICACIÓN**: ESCENARIOS DEPORTIVOS MENORES
2. **SUB-CLASIFICACIÓN:** CATEGORÍA Nº1
3. **TIPO:** CANCHAS DE MICROFUTBOL-MULTIPLE
4. **LOCALIDAD:** 3 – INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
5. **UCG:** 12
6. **DIRECCIÓN:** D 26 C 56B Zona Verde
7. **COORDENADAS:** 10.381266, -75.500561
8. **ÁREA IDENTIFICADA EN LA UD:** 7.732 M2
9. **CLASIFICACIÓN DEL SUELO (FUENTE MIDAS):** SUELO URBANO
10. **MATRÍCULA:** DESCONOCIDA
11. **REFERENCIA IGAC:** 011013590001000
12. **COD:** 222
13. **USO:** RECREATIVO



Ilustración 1 – Vista General de la Unidad Deportiva COD.222



OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa en la comunidad del barrio El Campestre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recuperar la infraestructura deportiva y recreativa en la comunidad del barrio de El Campestre.
- Fomentar el uso adecuado de la infraestructura deportiva y recreativa en la comunidad del barrio El Campestre.

JUSTICFICACIÓN

- Situación de deterioro de la infraestructura deportiva y recreativa de **52%**
- Necesidad de contar con espacios óptimos para la realización de actividades deportivas y recreativas, el adecuado uso del tiempo libre, la interacción social y el desarrollo de talentos deportivos.
- Construir unidades deportivas como "espacios de vida" en los que las personas se desarrollan, se reconocen y que son confortables y apropiables.
- Impactar a la comunidad del barrio El Campestre, cuya población es de **15,208 personas.**

➢ INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN PREVIA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 1 Decreto 1082 de 2015).

1.1. Antecedentes normativos.

De acuerdo con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, presenta los estudios previos, que constituyen el soporte del presente proceso de contratación.

El Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, reorganizado mediante el Decreto Distrital 535 de 1995, tiene dentro de las múltiples funciones establecidas en el artículo tercero (3°) del citado decreto la de *"Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos en el Distrito*". Por lo anterior el IDER tiene la responsabilidad de garantizar el buen estado de sus Unidades Deportivas y brindar un servicio óptimo con calidad y excelencia.

En virtud de ello se adelantan los presentes estudios para contratar los servicios de mejoramiento (i) Reemplazo de grama sintética (ii) Eléctrico mecánicos y (iii) Locativos (Ampliación, Urbanismo entre otros).

En el marco de las actividades encomendadas al IDER para efectos de promover el deporte y recreación en el Distrito de Cartagena, se ha establecido en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 ''Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'' y el Plan de Desarrollo Departamental 2020 -2023 ''Bolívar Primero'', en el Plan de Desarrollo Distrital ***"Salvemos Juntos a Cartagena 2020- 2023"***, las siguientes actividades estratégicas relacionadas con el mantenimiento y conservación de los escenarios deportivos de la ciudad:

''Pilar Estratégico N° 2: *Cartagena Incluyente*

Línea Estratégica N° 8.4: *Deporte y Recreación para la Transformación Social*

Programa 8.4.7: *Administración, Mantenimiento, Adecuación y Mejoramiento de Escenarios Deportivos. Este programa tiene como objetivo desarrollar una estrategia transparente y masificada del uso de los escenarios deportivos, fomentando cultura ciudadana del cuidado responsable, así como el desarrollo de manuales de lineamientos técnicos para las futuras instalaciones y de una estrategia de mantenimiento que podamos realizar de manera preventiva y correctiva. También tiene como objetivo ampliar el número de escenarios deportivos y recreativos para poner a*

disposición de la ciudadanía espacios públicos más seguros, accesibles sin barreras y equipados para el desarrollo del deporte, la recreación, actividad física y uso del tiempo libre para todos los ciudadanos.''

En ese sentido, El Distrito de Cartagena ha aprobado el proyecto de inversión denominado **'**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA CANCHA MÚLTIPLE EL CAMPESTRE 5TA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR". (Cod.222). El cual tiene como objetivo general, preservar los escenarios deportivos en el distrito de Cartagena de Indias.

Ello requiere de la realización de las gestiones administrativas y operativas pertinentes para efectos de mantener en óptimas condiciones los escenarios de deporte en la ciudad de Cartagena, generando las acciones a mejorar de acuerdo con los objetivos específicos contenidos en el proyecto referido.

Así mismo, el proyecto ha seleccionado la denominada *''**alternativa 1''*** por la cual se pretende que El IDER realice todas las actividades para las intervenciones, tanto en el mejoramiento como en el mantenimiento de los escenarios realizando las contrataciones del Talento Humano, Insumos, Servicios Públicos y Vigilancia.

Por lo tanto, se contempló dentro del proyecto como uno de los objetivos específicos el ***"Intervenir de manera preventiva, correctiva, programada y predictiva los escenarios deportivos'',*** a través del desarrollo de la actividad ***"Garantizar el continuo uso y disfrute de los escenarios"*** cuyas metas son:

> *''Mejoramiento de la Cancha Múltiple El Campestre 5ta etapa, Garantizar el uso y disfrute del escenario continuamente.''*

Por lo anterior el IDER tiene la responsabilidad de garantizar el buen estado de sus Unidades Deportivas y brindar un servicio óptimo con calidad y excelencia.

En virtud de ello se adelantan los presentes estudios para contratar:

'"Realizar por el Sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA CANCHA MÚLTIPLE EL CAMPESTRE 5TA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR. (Cod.222).

1.2. Justificación de la Necesidad.

La Constitución Política de la República de Colombia, en su artículo 52, expresa: "…El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas…"

El artículo 76 de la ley 715 de 2001 se dispone que corresponde a los Distritos, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias: actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio, además de construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

El DISTRITO de Cartagena de Indias DT y C, a través del Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER tiene a cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Distrital en materia de inversión en infraestructura inclusive del deporte y recreación del Distrito de acuerdo con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA", en su LÍNEA ESTRATÉGICA: Deporte y Recreación para la transformación Social.

PROGRAMA: Administración, Mantenimiento, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Escenarios Deportivos, busca la intervención de infraestructura para mejorar la calidad de vida de los Cartageneros, entre ella la infraestructura para el ejercicio del derecho a la recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre. De conformidad con lo anterior, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación inscribió en el Banco de Programas y proyectos del Distrito, el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA CANCHA MULTIPLE EL CAMPESTRE 5TA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR. (Cod.222).

La principal justificación de este proyecto obedece al plan de mantenimiento (Inmediato, preventivo, correctivo diferido, programado y predictivo) como parte del plan general de mantenimiento, en

virtud de la prevención del deterioro acelerado por la exposición directa y las condiciones atmosféricas y de la necesidad de disminuir el riesgo por el uso de las unidades deportivas en malas condiciones técnicas que afecten la salud pública.

Así mismo, como mejorar el tejido y los equipamientos urbanos de la ciudad de Cartagena basados en el mantenimiento de las unidades deportivas y promoviendo la cultura deportiva como motor de la integración social, con el sano esparcimiento y recreación.

De igual modo, la inexistencia en las pasadas administraciones de planes de mantenimiento para reducir la velocidad del deterioro del tejido urbanístico y en ellas los espacios para el deporte y recreación, además la presencia de conflictos, riñas, divisiones sectoriales e inseguridad, haciendo que el DISTRITO tenga una imagen negativa.

Por lo que una manera de contribuir a mejorar esta situación es realizando los mantenimientos a la infraestructura de las diferentes unidades deportivas, y así garantizar a la comunidad de los sectores a beneficiar, ambientes saludables y adecuados en el que puedan desarrollar sus actividades deportivas y procesos pedagógicos y culturales.

Para contribuir con el fin antes señalado, el IDER, como su misión principal en el mantenimiento de la infraestructura de las unidades deportivas, logrará:

(i) Generar impacto favorable en el área de recreación y deporte en la población beneficiada del proyecto.
(ii) La integralidad del servicio de recreación y deporte
(iii) El desarrollo eficiente y eficaz de las actividades deportivas y recreativas.
(iv) Aumento en el nivel de vida de la comunidad
(v) Evitar que los jóvenes acudan al alcohol y las drogas.

En consecuencia, el IDER identificó, con su equipo técnico, unidades deportivas que por falta de mantenimiento representan un alto riesgo y peligrosidad a la comunidad, surge así la necesidad de proyectar actividades de mantenimiento con el fin de que estas unidades deportivas presten un buen servicio y sean de gran utilidad a la comunidad.

A la fecha, se ha logrado diagnosticar 410 Unidades Deportivas a través **DEL CENSO DE UNIDADES DEPORTIVAS** del Distrito, siendo así que el Instituto preside la *"Ruta de rescate de los escenarios deportivos del Distrito",* definida como resultante del censo diagnóstico realizado en 2020, 2021 y 2022, que permitió comprobar el estado real en que se encuentran 410 unidades deportivas que están bajo la administración del IDER y así precisar que no solo 41 escenarios deportivos serian tratados con el plan mantenimiento, los cuales han sido identificados aquellos escenarios que la capacidad operativa representa un alto riesgo para el usuarios de 126 Unidades deportivas que se encuentran en condición de **NO USABLES** (según GTC-45) , divididas en 54

MUY MALAS (NR.I) y 72 en MALA (NRII) las cuales por su alto costo se verán en el largo plazo, mayor parte por la gestión y en la correcta formulación de proyectos.

Consecuentemente, La meta es lograr llevarlas al nivel aceptable de capacidad operativa (60%), bajo el mismo principio de la **MITIGACIÓN DE RIESGOS.**

Para lograr lo anterior, es necesario intensificar los planes de mantenimiento reiterativos propios (PMR) sobre el listado de las 126 Unidades Deportivas (cuya media proporcional en capacidad operativa se encuentra en 51% (Capacidad Operativa- CO), siendo la más baja 0% y la más alta 59% de CO), para llevar las unidades deportivas en lo posible la **CAPACIDAD OPERATIVA** a los límites permitidos promedio (60% -61%) durante el cuatrienio en cumplimiento de las metas de plan de desarrollo *"SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE",* y entre los que se encuentra el **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA CANCHA MULTIPLE EL CAMPESTRE 5TA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR. (Cod.222).**

Se estima que para llevar alrededor de 126 Unidades deportivas que se encuentran en condición de NO USABLES (según GTC-45 "*Norma Técnica Colombiana")*, divididas en 54 MUY MALAS (NR.I) y 72 en MALA (NRII) a nivel aceptable de capacidad operativa (60%), bajo el mismo principio de la **MITIGACIÓN DE RIESGOS.** Se requiere para llevarlos a Capacidad operativa Optima (Nivel de riesgo Bajo) Se requiere aproximadamente: 8 Años (2029) y un valor de 128 Mil Millones de pesos.

Fuente: Diagnóstico de las unidades deportivas del Distrito de Cartagena - Oficina de Infraestructura del IDER (2022).

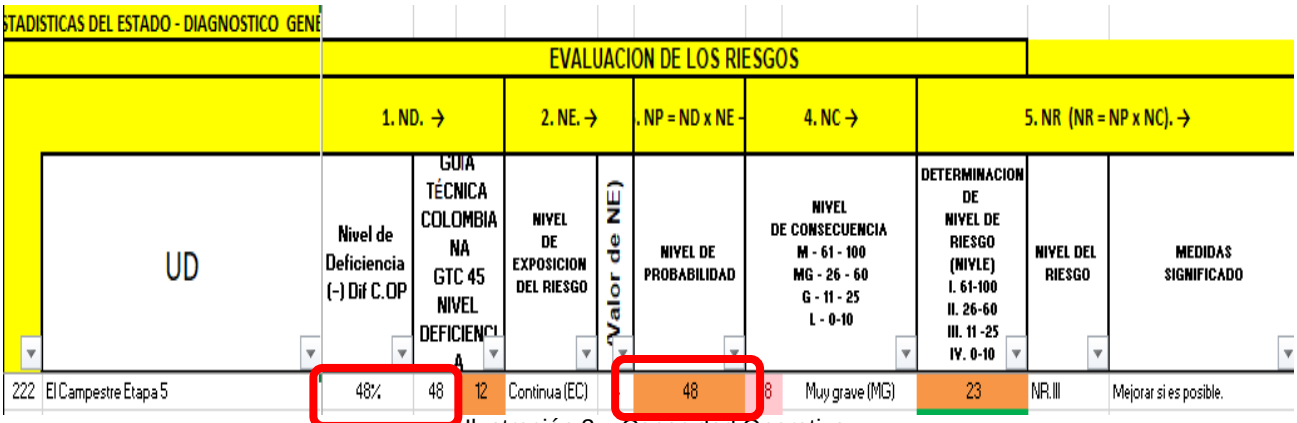
- **DIAGNOSTICO:**

ESTADISTICAS DEL ESTADO - DIAGNOSTICO GENERAL DE ESCENARIOS RECREO - DEPORTIVOS																5,12%
																DIGANOSTICO Y CAPACIDAD OPERATIVA
		2020			2021			2022								
	UD	ESTADO (METODO USADO HASTA 2019)			ESTADO DIAGNOSTICO IDENTIFICADO EN EL 2021			AREA DE JUEGO	CERRAMIENTO	DISPOSICION DE SERVICIOS	ALUMBRADO	GRADERIAS	Σ (SUM)	CAPACIDAD OPERATIVA	BARRA DE ESTADO ((BUEN ESTADO))	
Cod	UD	B	R	M	CAPACIDAD OPERATIVA	NIVEL DEL RIESGO									55,4%	
222	El Campestre Etapa 5	0	1	0	52%	NR.III		3	2	3	2	3	13	52%	52%	

Ilustración 2 – Capacidad operativa U.D. COD.222

Capacidad Operativa: **52%**
Nivel de Deficiencia (-) Dif C.OP: **48%**

Guía técnica colombiana GTC 45 nivel de riesgo[1]: NR.III (REGULAR)



STADISTICAS DEL ESTADO - DIAGNOSTICO GENE		EVALUACION DE LOS RIESGOS									
		1. ND. →		2. NE. →		. NP = ND x NE -	4. NC →	5. NR (NR = NP x NC). →			
	UD	Nivel de Deficiencia (-) Dif C.OP	GUIA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45 NIVEL DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION DEL RIESGO	Valor de NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA M - 61 - 100 MG - 26 - 60 G - 11 - 25 L - 0-10	DETERMINACION DE NIVEL DE RIESGO (NIVLE) I. 61-100 II. 26-60 III. 11 -25 IV. 0-10	NIVEL DEL RIESGO	MEDIDAS SIGNIFICADO	
222	El Campestre Etapa 5	48%	48	12	Continua (EC)		48	8 Muy grave (MG)	23	NR.III	Mejorar si es posible.

Ilustración 3 – Capacidad Operativa

NIVEL DE RIESGO (NR)		
NIVEL DE RIESGO Y DE INTERVENCIÓN	VALOR DE NR	SIGNIFICADO
I	4000 – 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Ilustración 4 – Significado del nivel de riesgo definida en la guía técnica colombiana GTC45

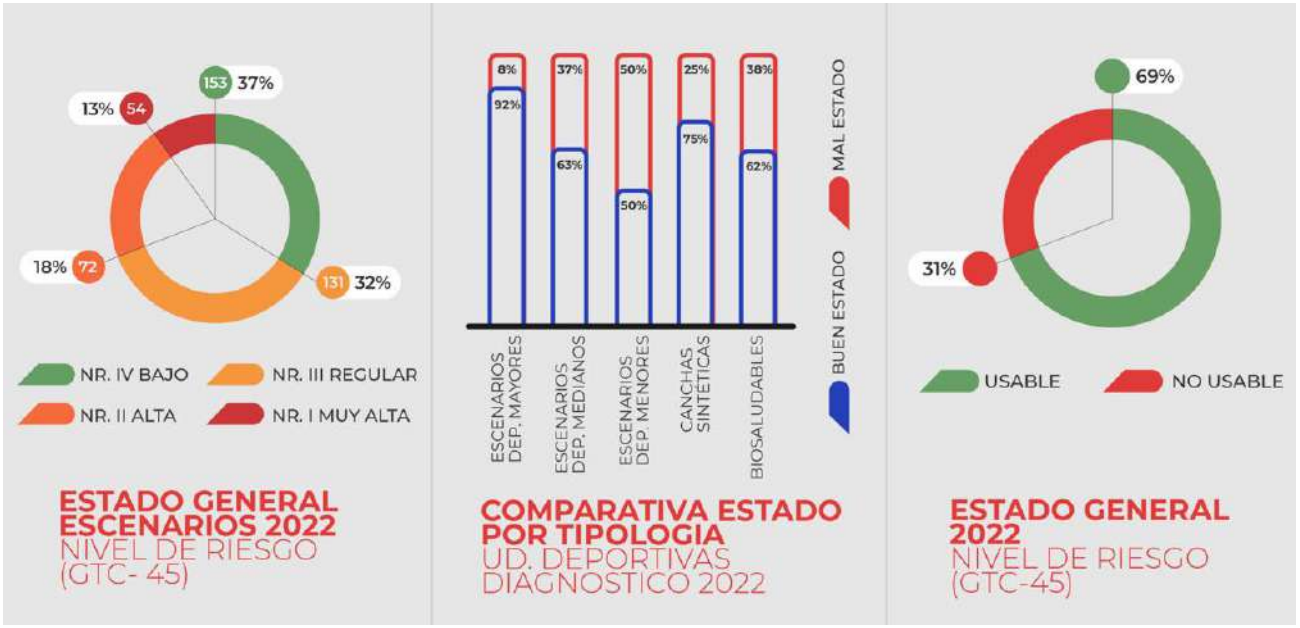


Ilustración 5 – Diagnostico y niveles de riesgo

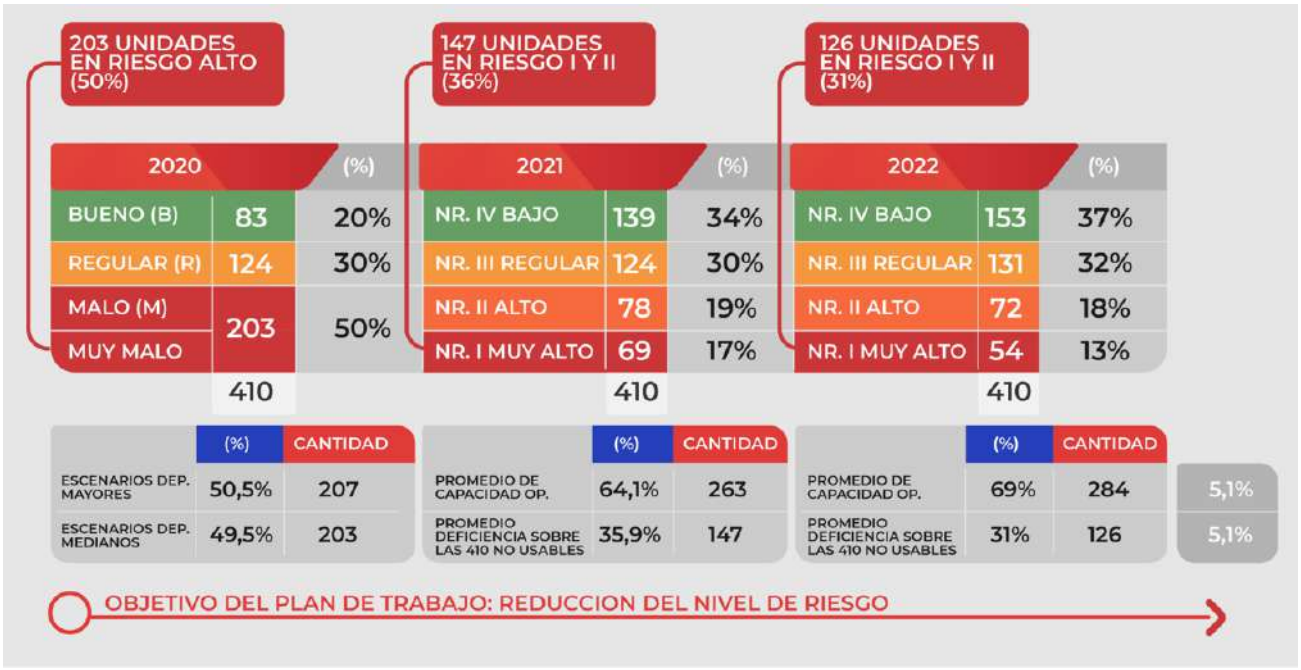


Ilustración 6 – Diagnostico y niveles de riesgo

- **ALCANCES:**

1. Cerramiento.
2. Alumbrado.
3. Placa Deportiva.
4. Disposición Servicios.
5. Área de Juego.
6. Gradería.

La unidad deportiva ubicada en el barrio “El Campestre 5ta Etapa” tiene una capacidad operativa ((en buen estado)) correspondiente al 52%, observándose un importante deterioro en la disposición de servicios, alumbrado, graderías, área de juego y cerramiento.

(NOTA: Se amplía la información en el documento: Informe Diagnostico y Registro Fotográfico - EL CAMPESTRE 5TA ETAPA + Ficha Técnica).

IMÁGENES DEL ESTADO ACTUAL DEL ESCENARIO
Estado actual campo de juego



Ilustración 7 – Registro fotográfico estado actual del escenario

Estado actual cerramiento perimetral



Ilustración 8 – Registro fotográfico estado actual del escenario

Estado actual Conjunto de Arquerías, gradas e Iluminación del Escenario



Ilustración 9 – Registro fotográfico estado actual del escenario



Ilustración 10 – Vista general Cancha Múltiple El Campestre 5ta etapa

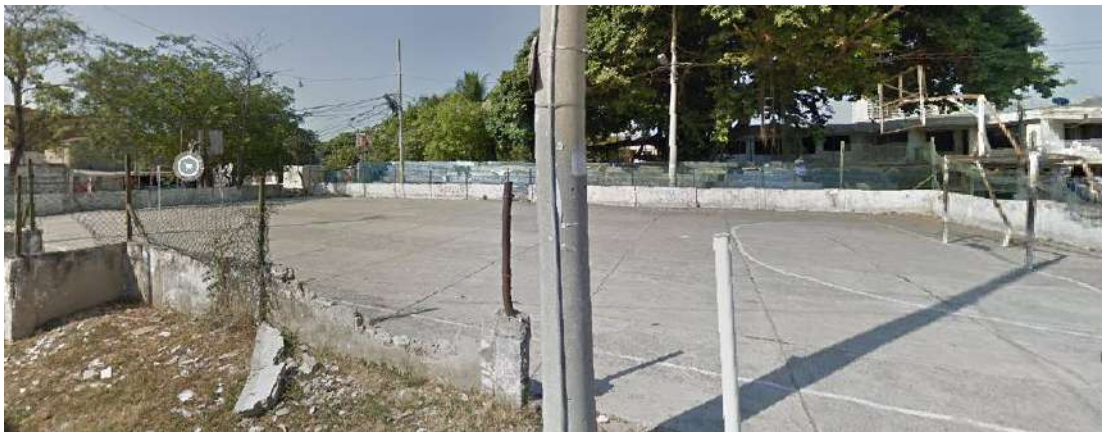


Ilustración 11 – Vista general Cancha Múltiple El Campestre 5ta etapa



Ilustración 12 – Vista general Cancha Múltiple El Campestre 5ta etapa.

- **DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE:**

La unidad deportiva ubicada en el barrio "El Campestre 5ta Etapa" tiene una capacidad operativa ((en buen estado)) correspondiente al 52%, observándose un importante deterioro en la disposición de servicios, alumbrado, graderías, área de juego y cerramiento.

Nº	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1	"Cerramiento mixto" = mampostería + malla eslabonada.	Teniendo en cuenta la inspección ocular, se determina que el cerramiento en general presenta alto grado de deterioro ya que en las pocas secciones donde existe la malla eslabonada presenta roturas, deformación en su estructura metálica y en otras ya no cuenta con esta. En cuento al muro de cerramiento en mampostería, se hace necesario el cambio total de este.
2	Placa deportiva en concreto.	La proyección del escenario deportivo es de forma rectangular con unas medidas de sus lados frontales de 18.2 mts por sus laterales de 30 mts. Se recomienda el cambio total de la zona de juego. (Placa en concreto), ya que presenta desgaste en la capa de rodamiento, no tiene juntas de dilatación, como tampoco pintura de demarcación 3 modalidades "Microfutbol, Voleibol, Baloncesto". Adicionalmente se debe realizar una adecuación al terreno ya que algunas placas han cedido por inestabilidad en este.
3	Conjunto de Arquerías.	Se hace necesario el suministro e instalación de un conjunto nuevo y completo de arquerías, el cual contenga los tableros de baloncestos con las respectivas mallas de nylon. Adicionalmente el suministro de los soportes y la malla de voleibol, ya que al momento de realizar la visita estos se evidencian en muy mal estado.
4	Graderías.	Se requiere adecuación en estas a nivel de mejoras en su mampostería. (resanes y pintura). *Se recomienda inspección estructural con un ingeniero especialista.
5	Iluminación.	Posterior a la inspección ocular se evidencia que el escenario carece de una correcta iluminación ya que los postes y lámparas existentes pertenecen al alumbrado público. Se recomienda 1. La verificación del estado (condiciones) de los postes en concreto existentes ya que se observa deterioro estructural en alguno de estos 2. Teniendo en cuenta lo anterior y posterior a la garantía por parte de la entidad prestadora del servicio de energía de las condiciones óptimas de los postes, se hace necesario la instalación de 8 luminarias tipo Led. (2 luminarias por cada poste).

(NOTA: Se amplía la información en el documento: Informe Diagnostico y Registro Fotográfico - EL CAMPESTRE 5TA ETAPA + Ficha Técnica).

- **LOCALIZACIÓN UNIDAD DEPORTIVA "EL CAMPESTRE 5TA ETAPA" COD.222**



Ilustración 13 – Localización General.



Ilustración 14 – Localización Especifica.

1. INFORMACIÓN PREDIO:					
Nombre del ED:	CANCHA MÚLTIPLE CAMPESTRE 5TA ETAPA (COD. 222)				
Dirección:	D 26 C 56B Zona Verde				
N° Matricula:	Desconocida	**Referencia Catastral:**	011013590001000		
Coordenada:	10.381266, -75.500561	**Link Ubicación:**	https://goo.gl/maps/HdsEqoaP15P8aFiu5		
Localidad:	N°1		N°2	N°3	X
	Histórica y del Caribe Norte		De la Virgen y Turística		Industrial y de la Bahía

Ilustración 15 – Información particular del predio.

- **CARACTERÍSTICA DEL PREDIO**

 La topografía del Escenario deportivo es plana, con una proyección de forma rectangular y suelo estable con buen drenaje. En la actualidad es utilizada por la comunidad para la práctica de Microfutbol y para actividades Recreo-Deportivas.



Ilustración 16 – Accesibilidad al escenario.

- **TOPOGRAFÍA**

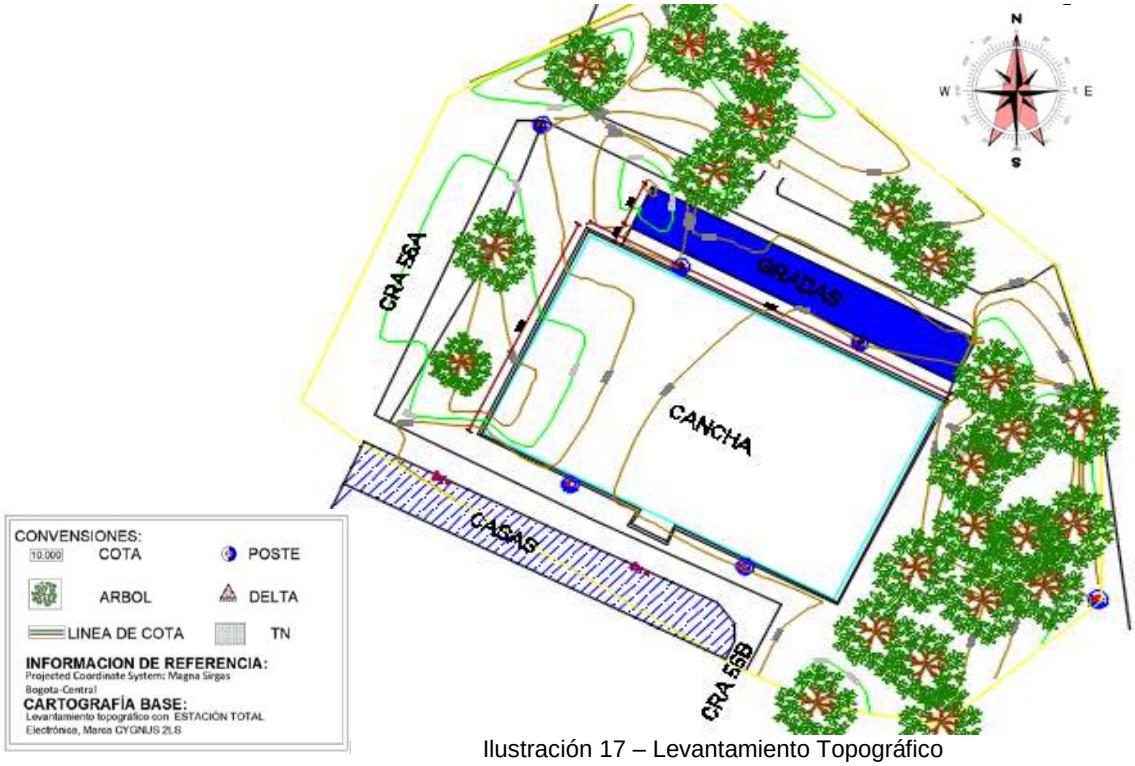


Ilustración 17 – Levantamiento Topográfico

- **ACCESIBILIDAD**

 El escenario deportivo cuenta con una vía de acceso principal, la cual es la carrera 56A y una vía secundaria por uno de sus laterales.

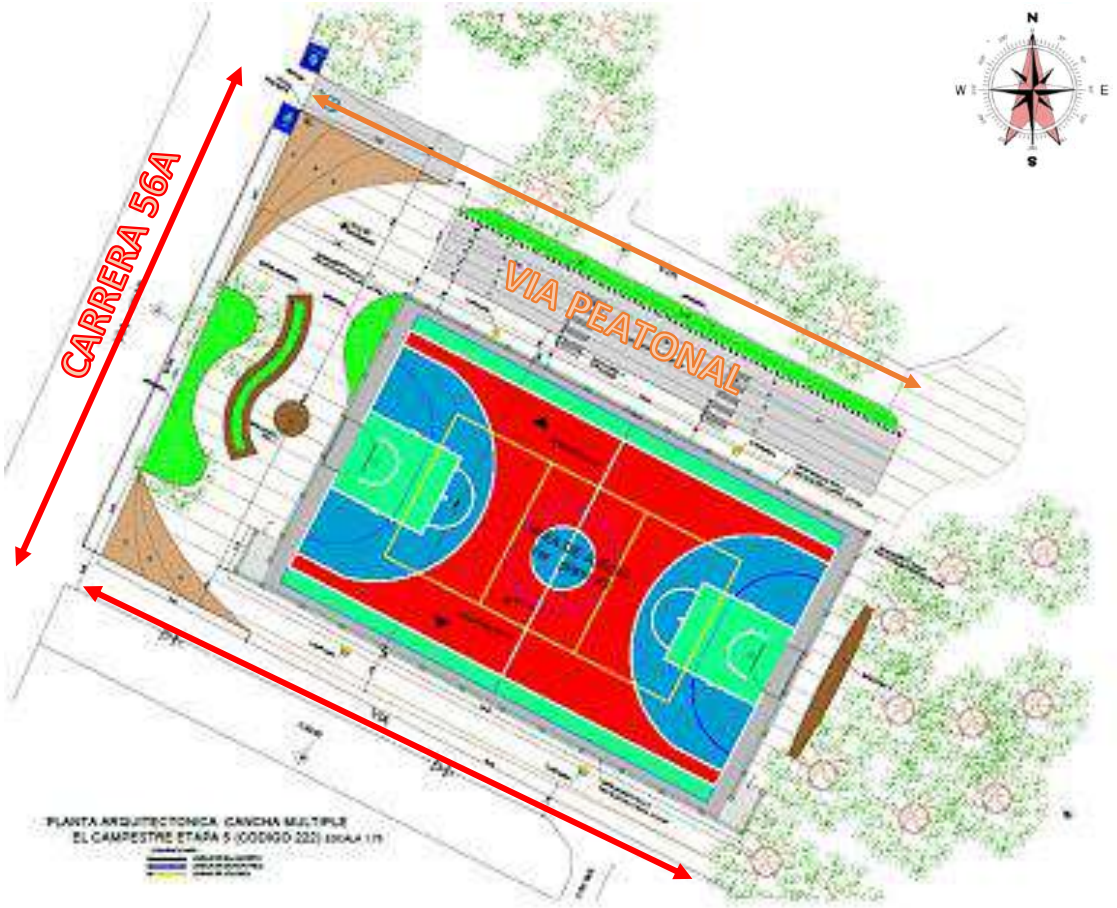


Ilustración 18 – Accesibilidad al escenario.

- **ORIENTACIÓN**

 La cancha se encuentra orientada en el sentido Noroeste-Sureste de acuerdo a las limitaciones del predio, negando así, la opción de realizar algún tipo de reubicación en esta.

 Teniendo en cuenta lo estipulado en el Manual de Escenarios Deportivos de MinDeporte – MED, la orientación de la cancha debería estar en sentido norte-sur como se observa en la ilustración 20.

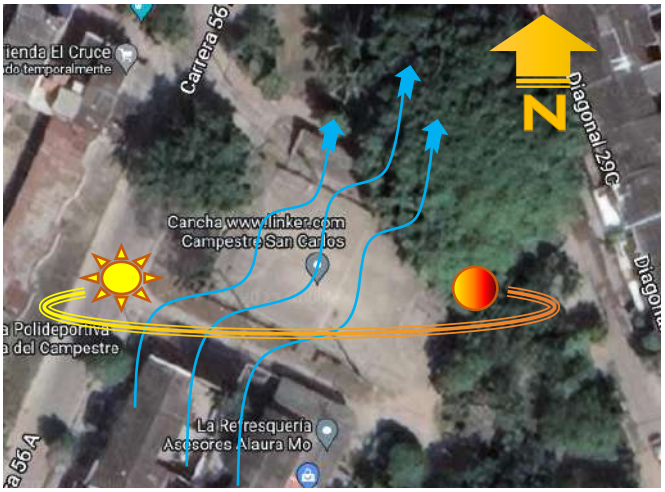
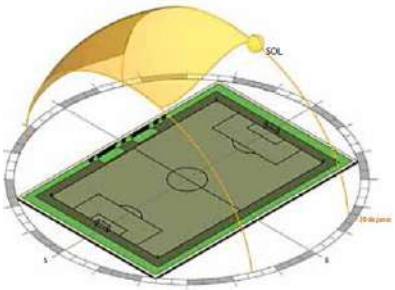


Ilustración 19 – Orientación actual del escenario.



ORIENTACIÓN. El eje del escenario deberá estar orientado en sentido norte – sur preferiblemente, teniendo en cuenta las condiciones climáticas particulares del lugar, así como la incidencia del sol. Se acepta una desviación de 22° hacia el nororiente o noroccidente. (Ver diagrama 34. Asoleación Fútbol)

Ilustración 20 – Orientación según el MED.

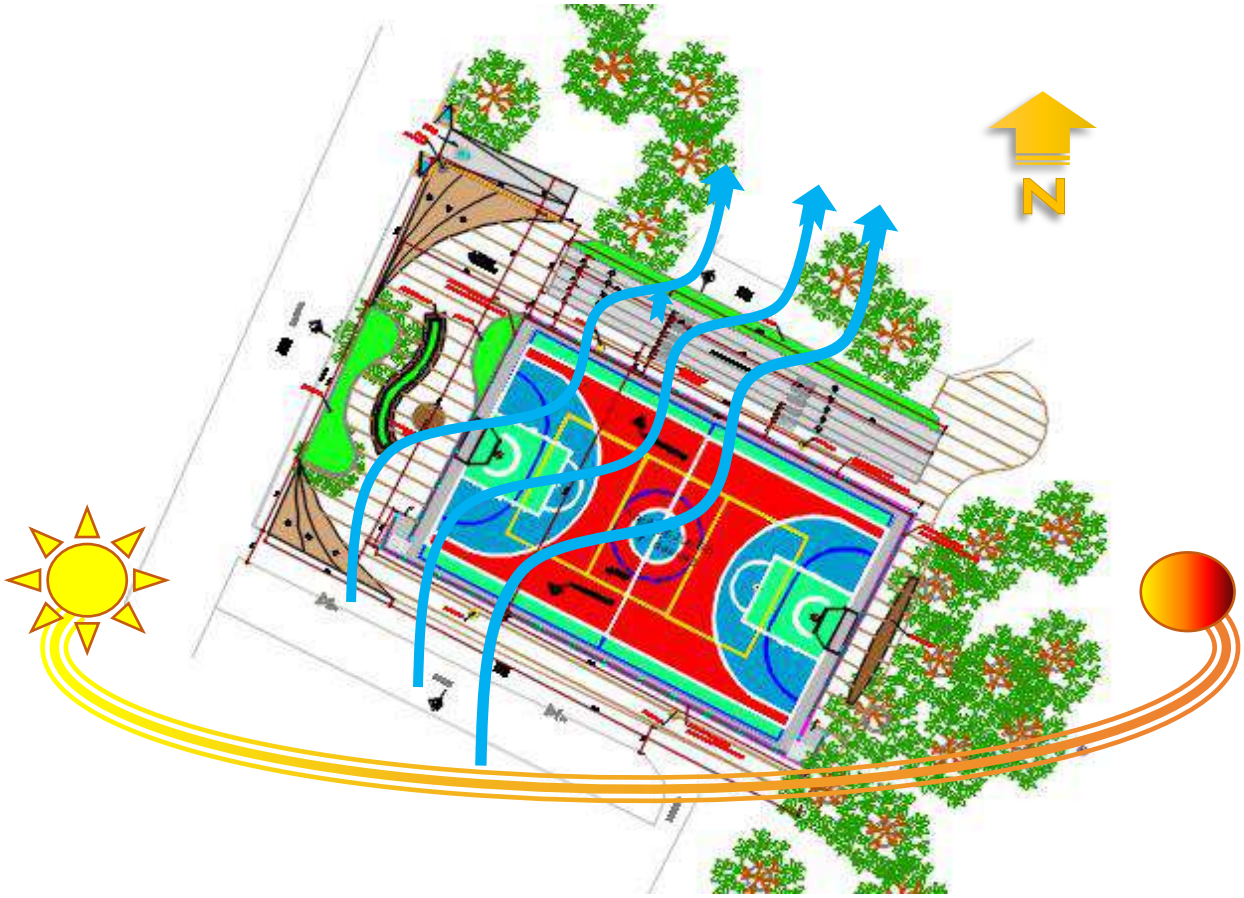


Ilustración 21 – Orientación propuesta de diseño.

- **ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA LUMÍNICO**

 El predio cuenta con cuatro (4) postes de luz que hacen parte del alumbrado público y que no le proporcionan al escenario en la actualidad la iluminación adecuada. Se proyecta un nuevo diseño lumínico en el cual sus luminarias le proporcionaran a los usuarios el ambiente adecuado.



Ilustración 22 – Postes existentes (lateral izquierdo).



Ilustración 23 – Postes existentes (lateral derecho).

- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

En la estructuración del proyecto se ha tomado en cuenta las características de uso planteadas por el Ministerio del Deporte, así como las condiciones topográficas del terreno, normatividad (P.O.T), vías, vecinos, orientación, necesidad de adaptación al cambio climático entre otros. Habiéndose llegado a la solución que se documenta, cumpliendo con las características urbanísticas vigentes.

En la implantación arquitectónica se encontrará el proyecto completamente estructurado, manteniendo los aspectos necesarios en una unidad deportiva de las características de una Cancha Múltiple de uso **recreativo** (Social y Comunitario), las cuales son: 1- Cerramiento Perimetral, 2- Arrea de Juego, 3- Iluminación y 4- Servicios, así mismo, cada uno de estos aspectos técnicos que conforman el escenario recreo-deportivo cumplen las normativas técnicas (NTC), constructivas de estabilidad y garantías para el usuario.

Es una Cancha Múltiple que consta de una planta de primer piso, donde su acceso es peatonal y libre para todos sus usuarios. Estará compuesta por un cerramiento perimetral de libre acceso al escenario, una placa deportiva con la respectiva demarcación de las tres modalidades que conforman a una cancha múltiple: Microfutbol, Baloncesto y Voleibol, un diseño lumínico acorde a las dimensiones y características del proyecto y como zonas complementarias tendrá unas áreas destinadas para bancas y puntos verdes para ornamentar la unidad deportiva.

Se plantea la orientación del proyecto teniendo en cuenta la limitante del predio, por lo que se determina mantener su ubicación, ajustando sus dimensiones con tal de cumplir las mínimas reglamentarias para este tipo de escenario.



Ilustración 24 – Propuesta de diseño.

- **INFORMACION ESPECIFICA DEL PROYECTO**

La planta está conformada por los siguientes usos:
Campo de juego, Senderos Peatonales, Zonas Verdes, Cerramiento.



Ilustración 25 – Zonificacion.

CONVENCIONES
① Predio
② Campo de Juego
③ Senderos Peatonales
④ Zonas Verdes
⑤ Graderías Existente
⑥ Cerramiento
USO: RECREATIVO

Ilustración 26 – Accesibilidad.

CUADRO DETALLADO DE AREAS

		DESCRIPCION	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	%
		Área Lote		1153.43m^2	100%
2		Campo de Juego	522.0 m^2	522.0 m^2	45.26%
3		Senderos Peatonales	469.25m^2	469.25m^2	40.68%
4		Zonas Verdes	55.91m2	55.91m^2	4.85%
5		Graderías existente	106.27m^2	106.27m^2	9.21%
		TOTAL		1047.16m2	100%
6		Cerramientos	101.37 ml	101.37 ml	

Ilustración 27 – Cuadro de Áreas.

- **PROPUESTA DE DISEÑO**

Se interviene la zona de juego creando una nueva placa en concreto con espesor de 0.10 mts y su respectiva demarcación con las tres modalidades deportivas (Microfutbol, baloncesto y voleibol); a su vez, se propone un cerramiento perimetral en panel galvanizado (cerramiento con mayor rigidez) con un acceso totalmente libre al escenario. Con respecto al entorno inmediato del escenario, se aprovecha el espacio con la creación de bancas para los visitantes en las cuales se incorpora una zona para ambientación con vegetación.

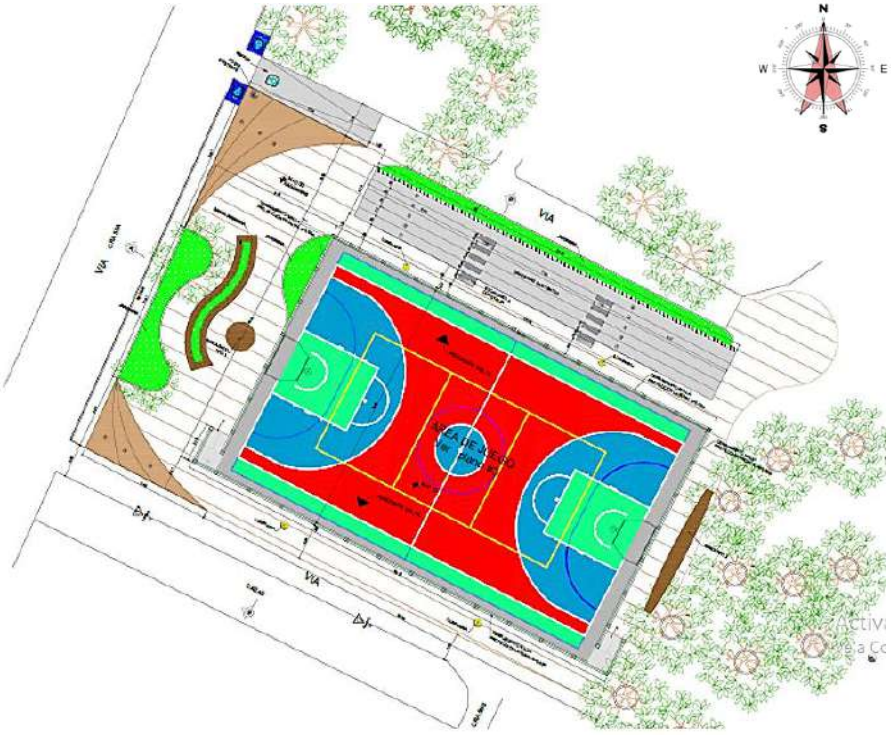


Ilustración 28 – Planta arquitectónica.



Ilustración 29 – Diseño arquitectónico.

FACHAS Y CORTES

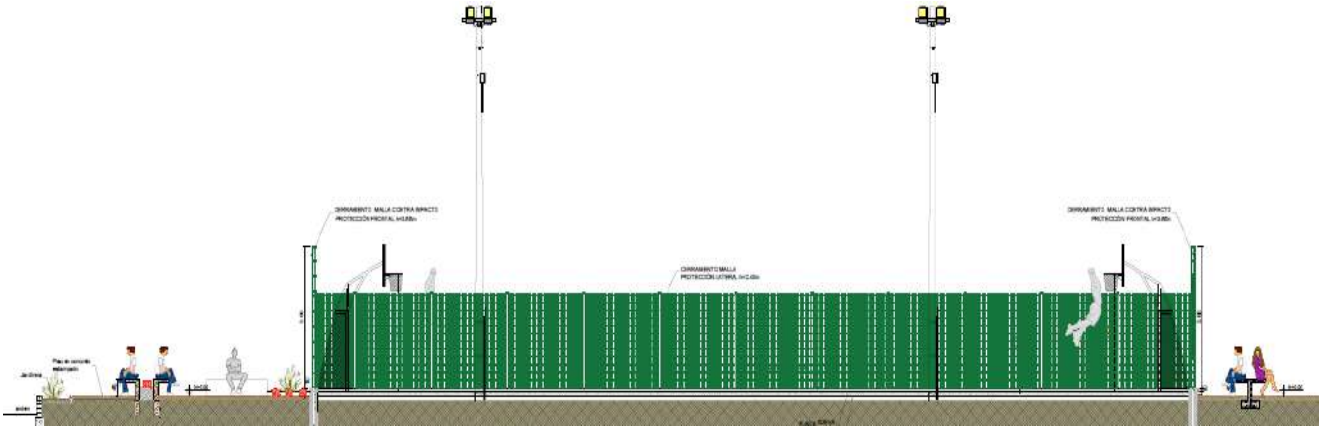


Ilustración 30 – Corte A-A´.

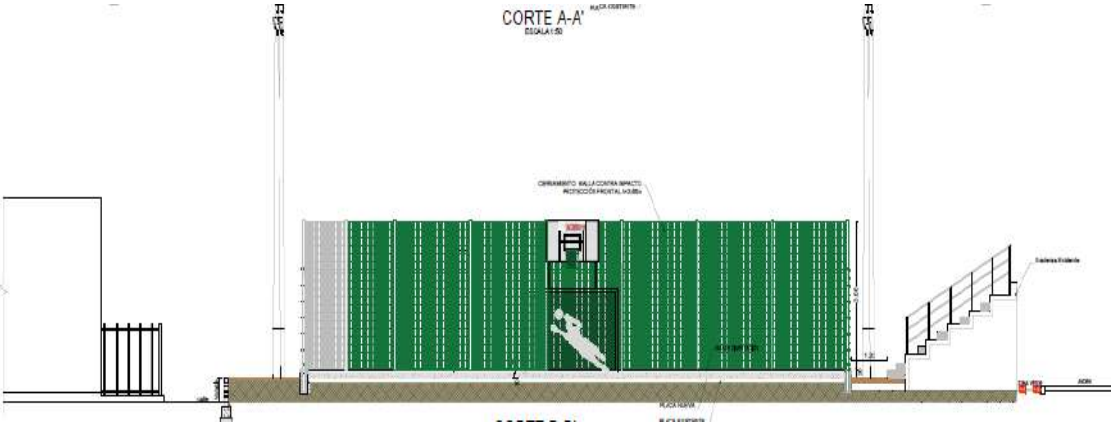


Ilustración 31 – Corte B-B´.

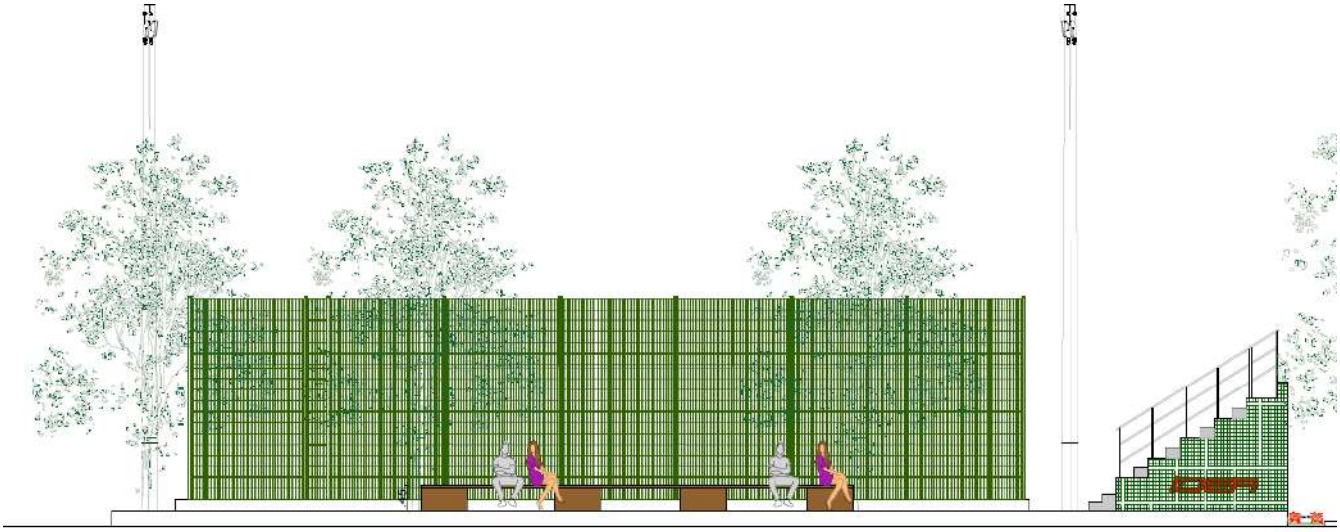


Ilustración 32 – Fachada Posterior.



Ilustración 33 – Perfil frontal escenario.

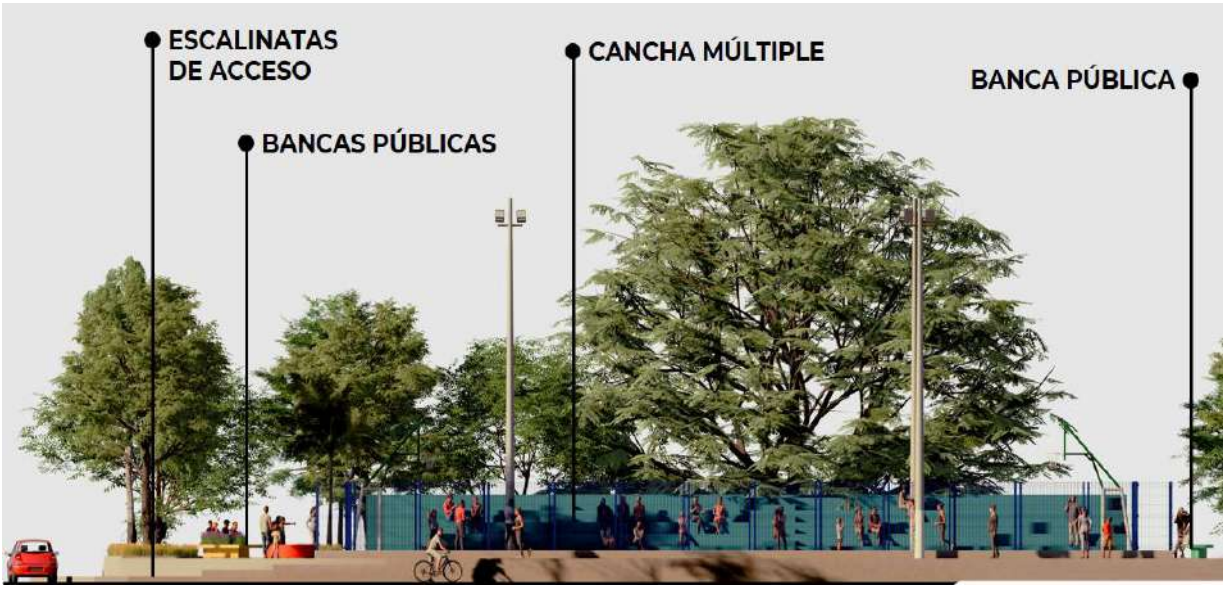


Ilustración 34 – Perfil lateral escenario.

DETALLES

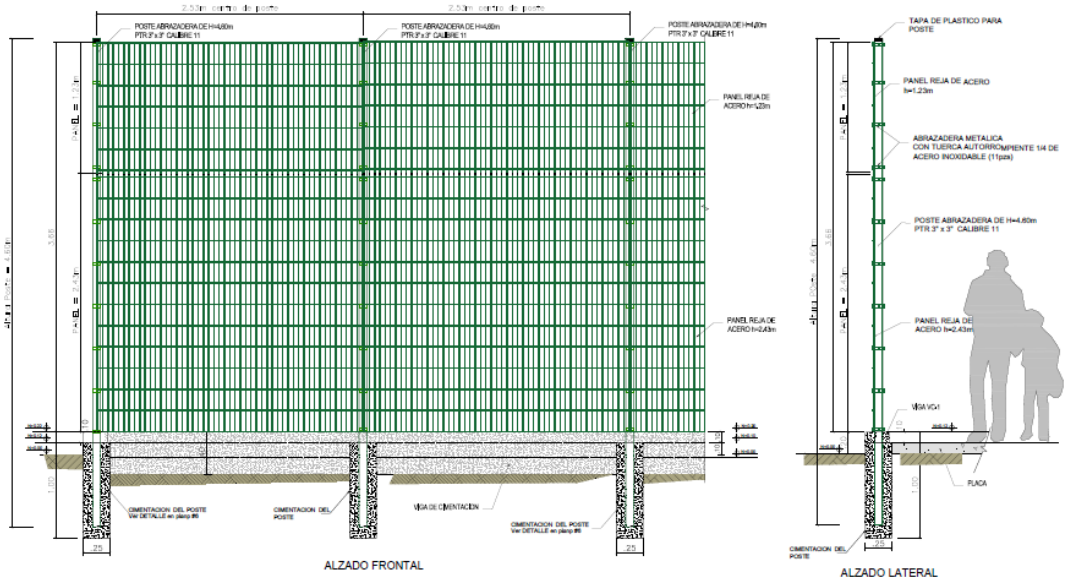


Ilustración 35 – Detalle malla de protección frontal.

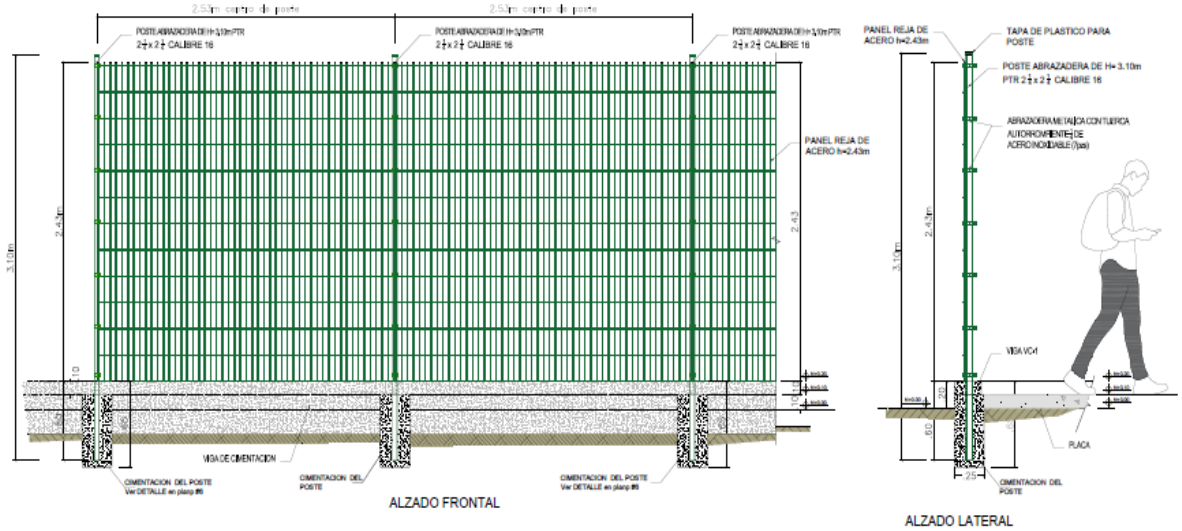


Ilustración 36 – Detalle malla de protección lateral.

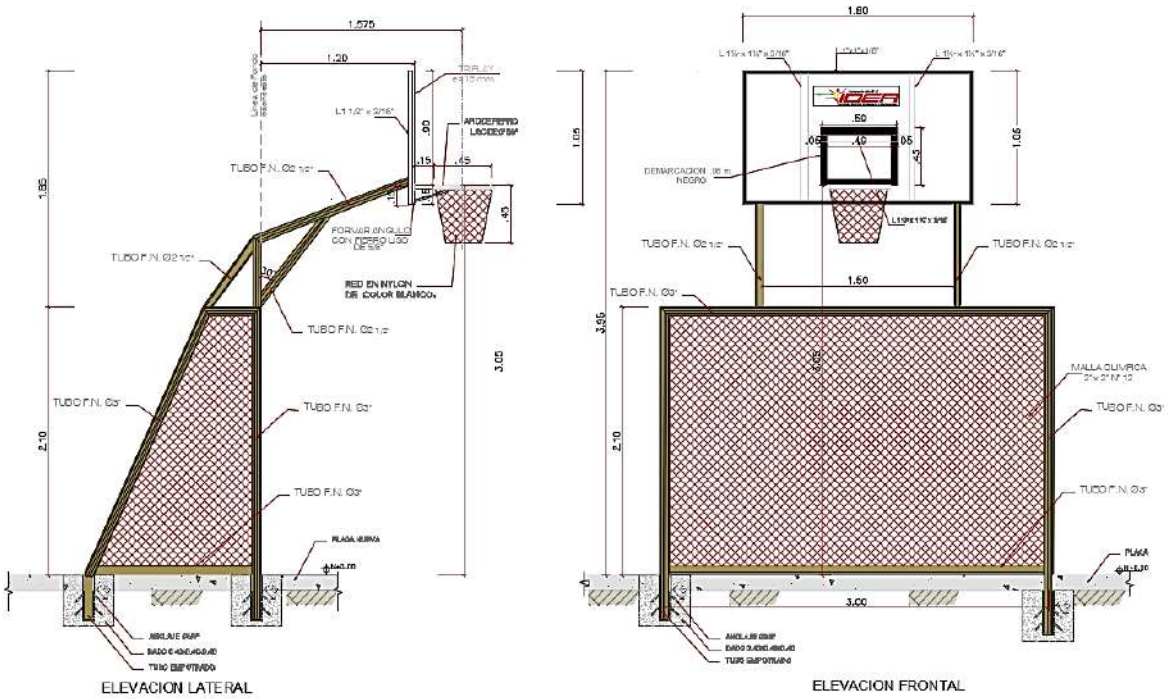


Ilustración 37 – Detalle Conjunto de Arquerías y Tablero de Baloncesto

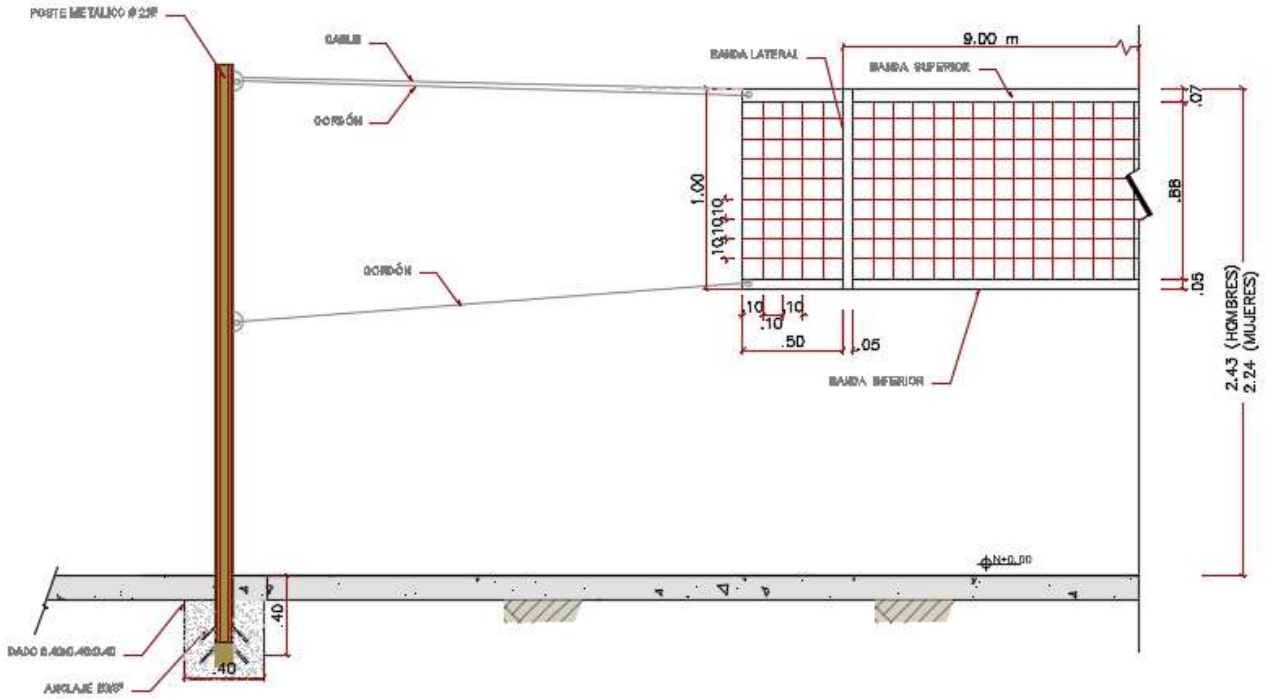


Ilustración 38 – Detalle Red para Voleibol.

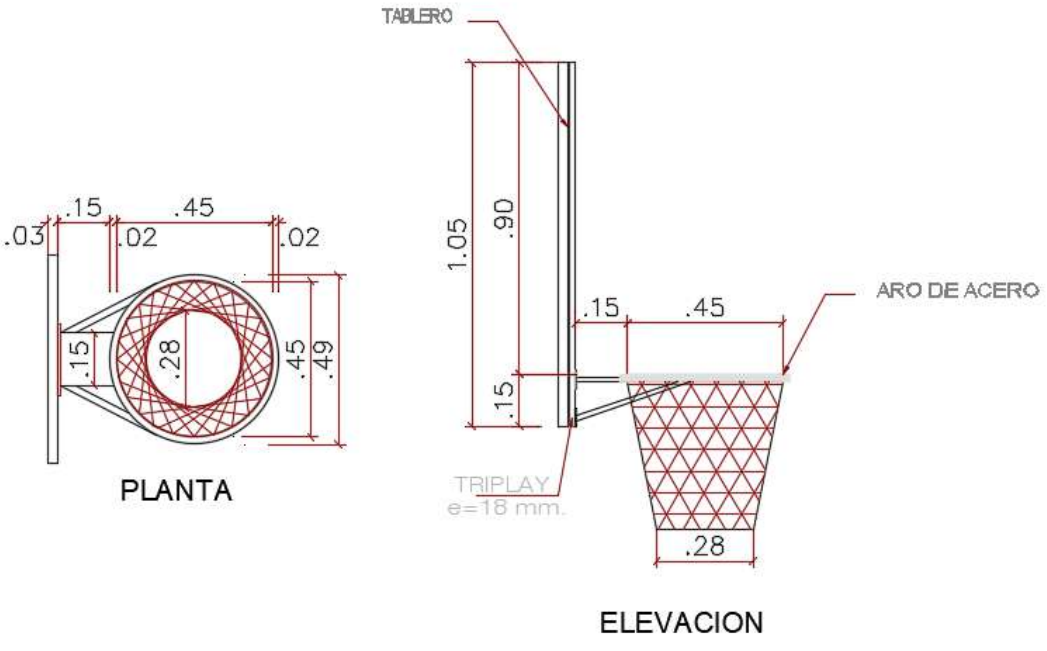


Ilustración 39 – Detalle Red para Baloncesto.

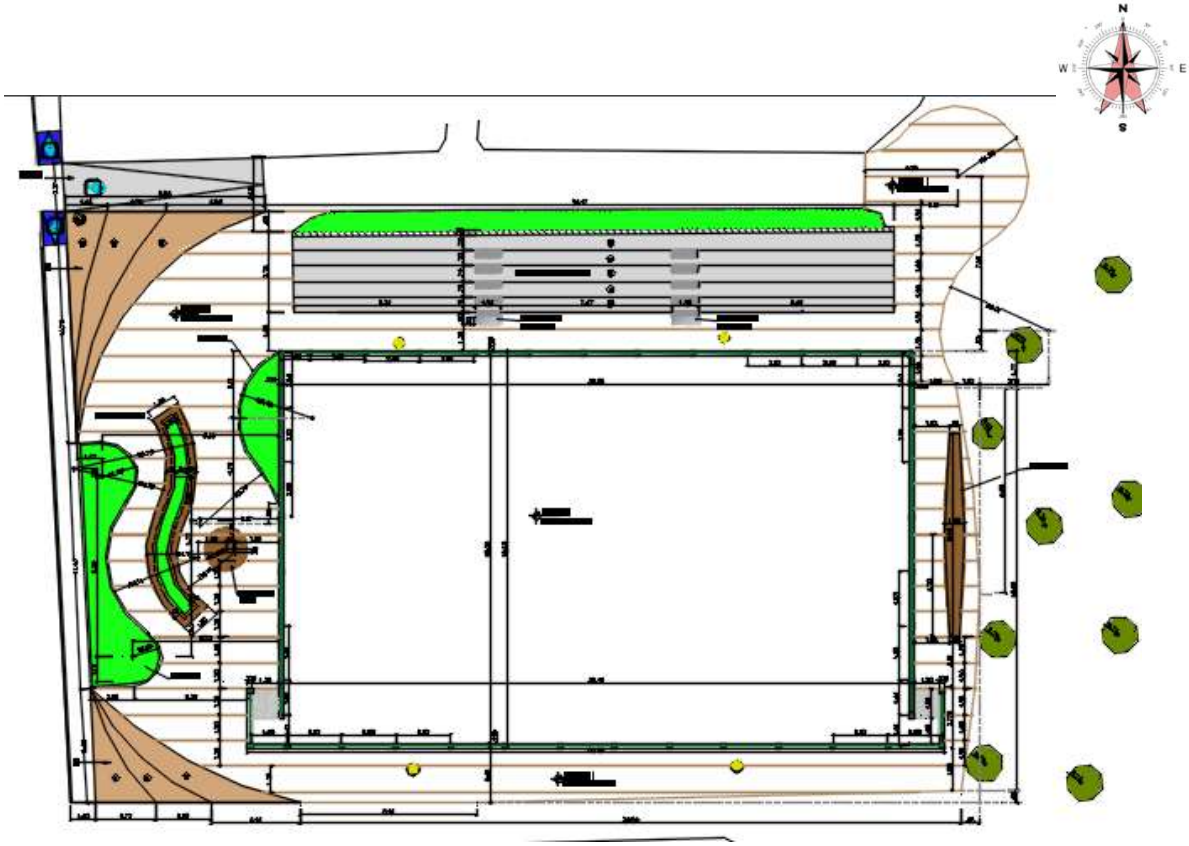


Ilustración 40 – Planta Constructiva piso en Concreto Estampado.



Ilustración 41 – Vista piso en Concreto Estampado.

SISTEMA ELECTRICO



Ilustración 42 – Plano de Acometidas y Cuadro de Convenciones.

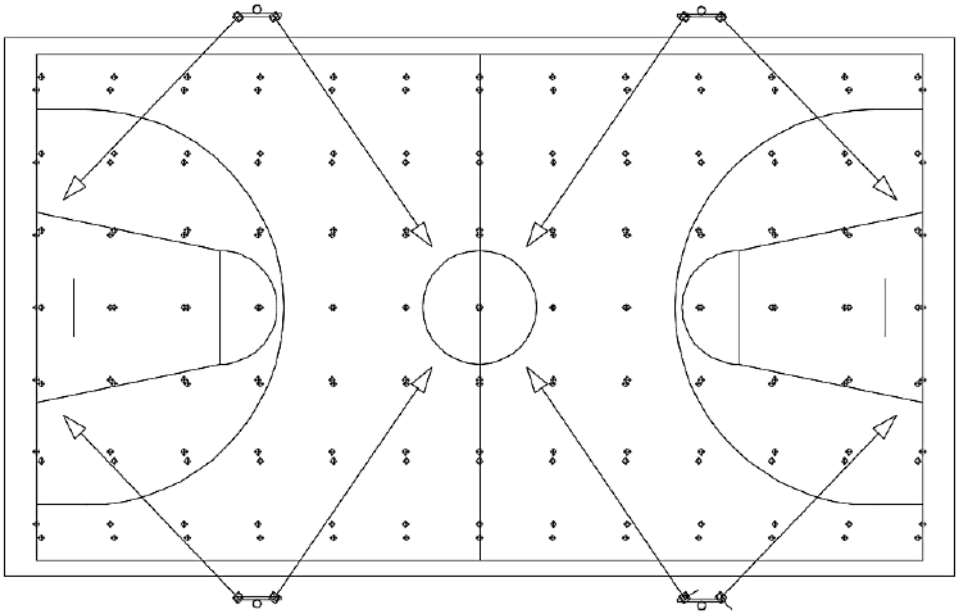


Ilustración 43 – Orientación de Reflectores.

El proyecto se ajusta a lo solicitado por el RETIE ART. 10.1.2, a lo especificado en los proyectos tipos inferiores o iguales a 15KVA, tensión no mayor 240V, no tengan ambientes o equipos especiales y no hagan parte de edificaciones multifamiliares o construcciones consecutivas objeto de una licencia o permiso de construcción que tengan más de cuatro cuentas del servicio de energía donde aplica diseño simplificado.



Ilustración 44 – Escena exterior 1 - Rendering (procesado) en 3D

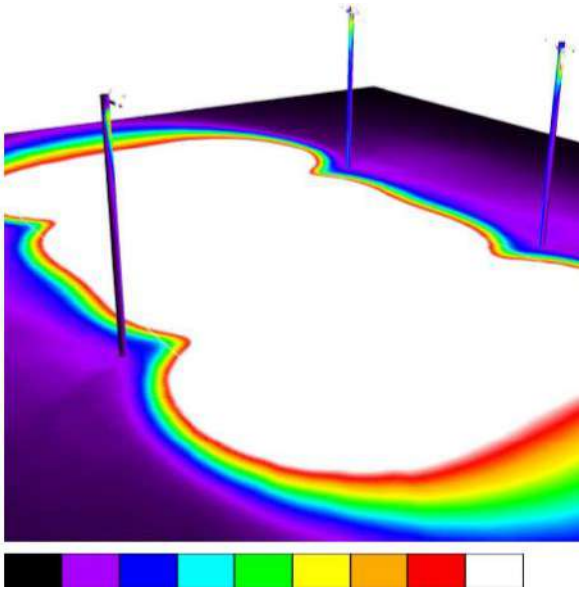


Ilustración 45 – Escena exterior 1 - Rendering (procesado) de colores falsos

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

1. **Cerramiento perimetral**: CERRAMIENTO EN PANELES GALVANIZADO: panel reja contemporáneo de acero galvanizado por inmersión (Norma ASTM A 64), electro soldada (Norma ASTM A-185), en altura de 2,0 Mts X 2,50 Mts de ancho, fabricados con doble alambre horizontal C:6MM Y alambre horizontal C;5, con abertura de 50X200mm recubiertos para resistencia al intemperismo por : primer epóxido rico en zinc y pintura horneada en base a poliéster termo endurecido de 100 micras de espesor mínimo (NORMA ASTMD 7091), logrando una resistencia en cámara salina de 1.000 Hrs (NORMA ASTM B-117), de resistencia a la corrosión, Incluye Postes en acero galvanizado de 21/4"x21/4" Cal-16, recubierta en epóxidos ricos en zinc con pintura horneada, incluye abrazaderas de la misma calidad y dimensiones 2/1$2x21/4", en acero inoxidable..



Ilustración 46 – Vista Cerramiento.



Ilustración 47 – Vista Cerramiento.

2. **Área de juego**: PLACA EN CONCRETO 24,5 MPA: Concreto premezclado para placa de espesor, e=0,10 MTS, de dimensiones 18,0 mtsx30 mts, de 24,5 Mpa



Ilustración 48 – Vista Área de Juego.

3. **Pintura área de juego:** PINTURA DE PLACA**:** Pintura acrílica para placa deportiva. Incluye: sello de juntas en poliuretano, preparación de superficie, pintura epóxica base solvente y pintura para canchas deportivas dos manos.
4. **Pintura área de juego:** DEMARCACIÓN FRANJAS: Demarcación Franjas de líneas de Juego de Micro Futbol, Basckett, Voleyball, con un espesor de e= 0,08 mts a 0,1 mts, con dos manos, con pintura de placa dos manos.



Ilustración 49 – Demarcación Área de Juego.

5. **Conjunto de arquerías:** JUEGOS DE ESTRUCTURAS DEPORTIVAS MÚLTIPLES. (MICRO - BALONCESTO) Fija y juego de postes para voleibol fijos, elaborados en Tubería galvanizada, de diámetro Interior De 3 Pulgadas de 2.5 mm, El Resto De La Estructura De 2 Pulgadas del mismo espesor según los planos de diseño, Tableros para baloncesto en acrílico De 10 mm, color Cristal de medidas 1.20 X 1.80 m, debidamente demarcados con Aros Y Malla De Baloncesto. (mallas de 100% Nylon de porterías, malla de voleibol y canasta de baloncesto incluidas). (Incluye pintura tres manos con epoxi poliamida de primera calidad).



Ilustración 50 – Conjunto de Arquería.

6. **Bancas exteriores:** BANCAS EN CONCRETO DE 21 MPA: Concreto premezclado para Bancas semicirculares acabado a la Vista, de e= 0,10 mts, armado en acero pdr-60 y bancas semicircular.



Ilustración 51 – Bancas.

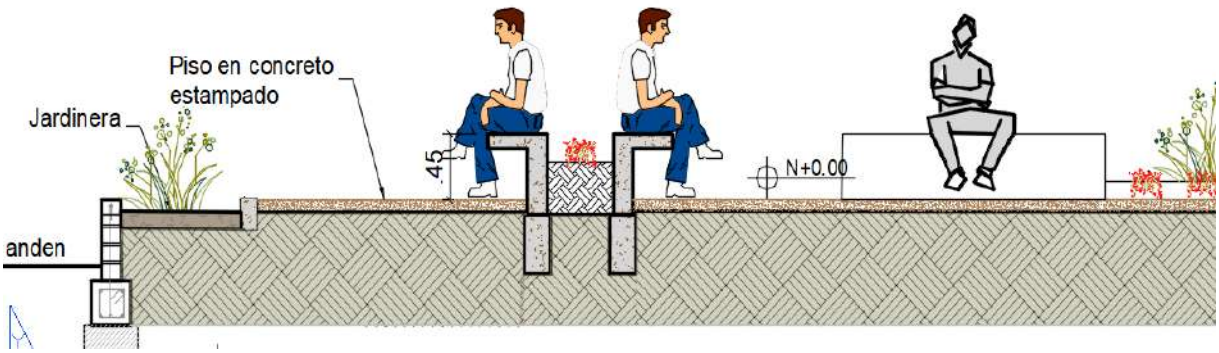


Ilustración 52 – Detalle Bancas.

7. **Postes para el sistema de iluminación:** POSTES EN CONCRETO H= 10 Mts: Suministro e Instalación Postes nuevos en concreto de 10 m. 510 Kg Incluye crucetas, soportes y bases metálicas. Concreto Postensado de 3.000 psi (21,0 MPA).

8. **Iluminación:** SISTEMA DE ILUMINACIÓN, INCLUYE ORIENTACIÓN: Suministro e instalación de reflector led min 300w; 50.000 hrs, 3 años de garantía, chip 2835, IP65, 26.000m min, (Incluye orientación de reflectores).

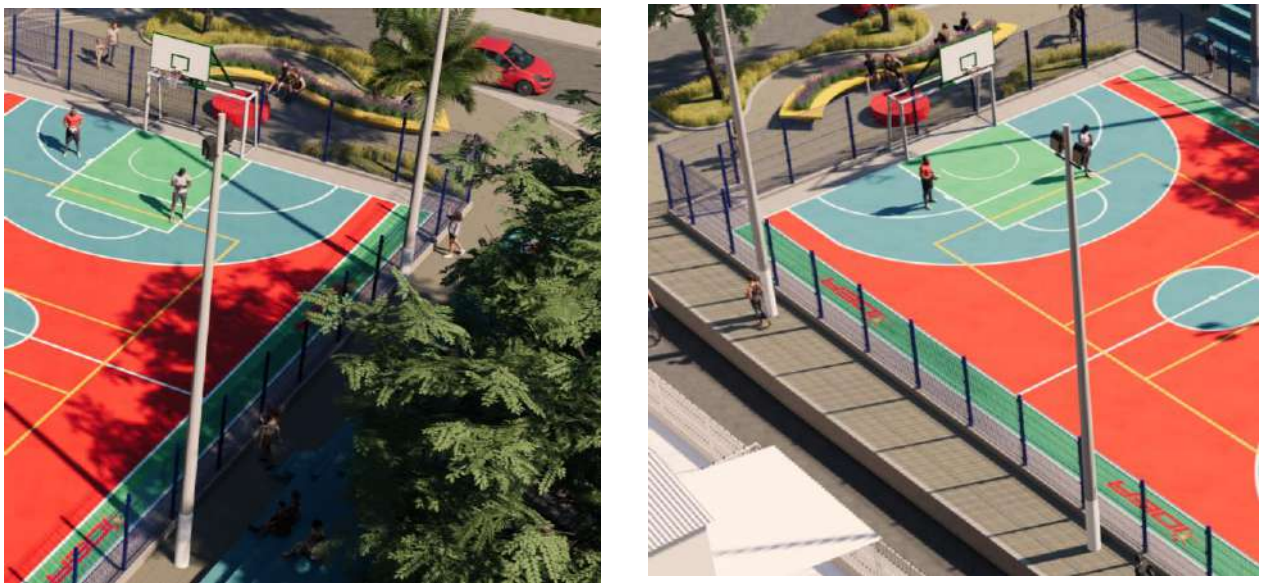


Ilustración 53 – Postes para el sistema de iluminación.

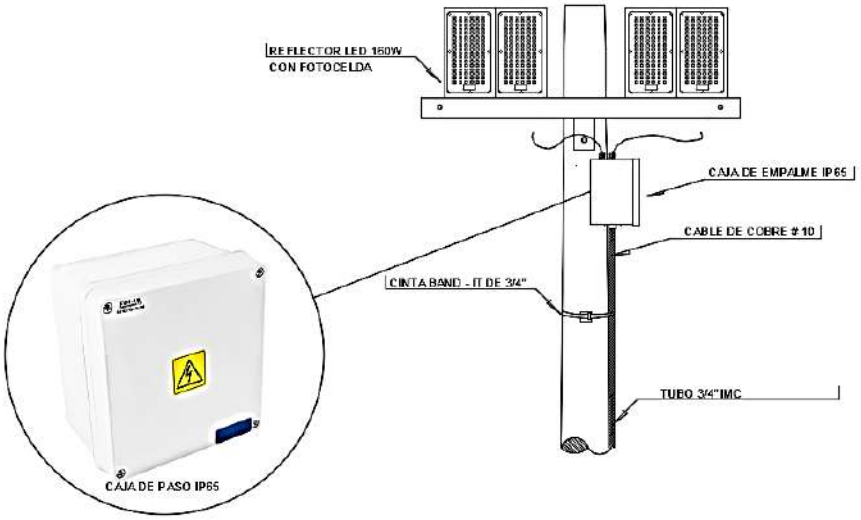


Ilustración 54 – Detalle Montaje de Reflectores en Poste.

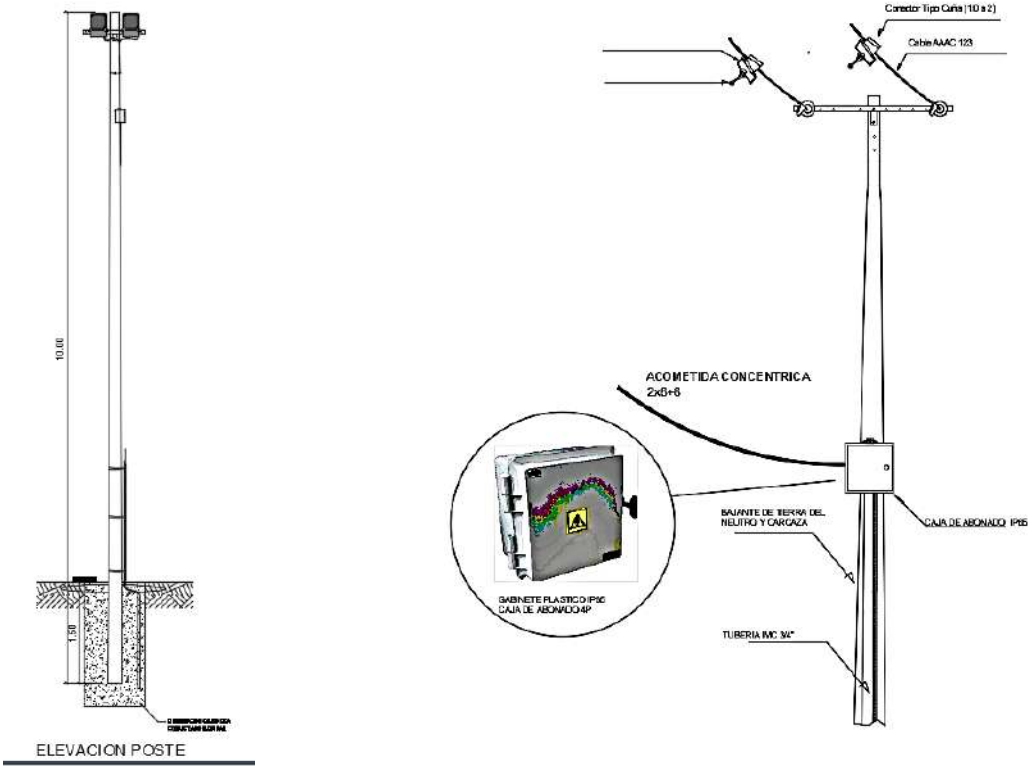


Ilustración 55 – Detalle Elevación de Poste y Detalle Punto de Conexión.

9. **Andenes:** ZONAS PEATONALES: Serán con dilataciones cada 15 cm, plantilla en concreto 21 mpa del personal pmr de e= 0,10 mts con antisol.



Ilustración 56 – Detalle zonas peatonales.

➢ ACTIVIDADES POTENCIALMENTE AFECTADAS.

Se identifica que el proyecto genera dos impactos claramente definidos, el primero en su etapa de construcción y el segundo en su etapa de funcionamiento.

Construcción	Demolición construcciones existente Retiro de material de demolición Preparación del terreno Cimentación vallado y graderías Construcciones de graderías	Ambienta (BAJO)
	Generación de empleo	Socio económico (ALTO - POSITIVO)
Operación	Competiciones y eventos culturales	Ambienta (BAJO)
	Mantenimiento del campo	Ambienta (BAJO)
	Generación de empleo	Socio económico (ALTO - POSITIVO)

De acuerdo a la valoración general realizada, se identifica que no se prevé la generación de impactos negativos en el entorno en la etapa de operación del proyecto. En la etapa de construcción, deben implementarse medidas que permitan minimizar el impacto en el suelo y en el vertimiento de aguas lluvias y de alcantarillado, para las cuales se recomienda la realización de un plan de manejo ambiental.

Siendo así, que es de considerar imprescindible las unidades deportivas para fomentar actividades de recreación y deporte, estos espacios determinan la práctica de estas acciones que promueven el bienestar físico, social y emocional de la población. Es por ello que entorno a ello se despliega información relevante que hace pertinencia al tema en cuestión, en la que a través de la historia se enfatiza en la importancia para contribuir al desarrollo humano de la comunidad del barrio El Carmelo.

ARQ. KATIA GARCIA BONFANTE
Profesional Oficina Infraestructura – IDER
Matricula Profesional N°A13162005-33104701

Proyecto: KGB – IDER
Nombre archivo: MEMORIA_DESCRIPTIVA_CM EL CAMPESTRE 5TA ETAPA_2023..

Folios: 37